



29 de abril de 2017

www.elheraldosp.com.mx

SECCIÓN



Nacional



Deportes

Sábado

Año LXXIV número 26920
San Luis Potosí, S.L.P.
Precio: \$8.00

twitter @elheraldosp

El Herald

Presidente
Rodrigo Villasana López
Director General
Alejandro Villasana Mena

facebook El Herald SLP

de San Luis Potosí

Piden evitar que Toranzo se fugue

- La desaparición de 400 mdp fue un robo: R. Urbina
- Obligadas la PGJE y ASE a dar lupa al tema, afirma

Gamaliel Vázquez Martínez

Fue un robo la desaparición de los 400 millones de pesos durante la administración del ex Gobernador potosino, Fernando Toranzo Fernández por lo que es un momento adecuado para darle certeza a las instituciones y procedimientos penales que ejecutan, para evitar que el ex gobernador se fugue como todos los gobernadores que están en proceso, sentenció el regidor capitalino Raymundo Ramírez Urbina.



Raymundd Ramírez Urbina.

Sobre el caso, el regidor comentó que hace falta ver los procesos que se llevan contra los ex gobernadores priistas, como Javier Duarte o Tomás Yarrington "pues lo importante no es señalar la investigación sino el proceso, pues a veces existen los indicios pero no se guarda el debido proceso y los amparos hacen que por no guardar el debido proceso, salgan libres".

Ramírez Urbina comentó que esto ha sido una de las lagunas que la misma ley ha determinado, "puesto que no sirve de nada señalar e investigar si la sanción o la sentencia no es un que priva de la libertad".

Indicó que sería una obligación de la Procuraduría General de Justicia dar lupa al tema ya que es la instancia encargada de investigar el proceso al que está sujeto,

para que sea turnado a otro correspondiente y que el Poder Judicial pueda emitir una sanción a quien resulte responsable.

Refirió que también la Auditoría Superior del Estado está obligada a reabrir la cuenta del ex mandatario potosino Fernando Toranzo Fernández, para que el órgano fiscalizador pueda determinar si existen elementos suficientes para la conformación de un delito y posterior a ello que sea turnado a la PGJE.

"Es importante que la Procuraduría haga su proceso adecuado para que el juzgador tenga elementos para que pueda tener las pruebas suficientes y determinar cuál va a ser la sanción sobre este hecho", finalizó Raymundo Ramírez Urbina.

Que FTF regrese lo que se robó, exige diputado priista

Si el ex gobernador Fernando Toranzo Fernández, resulta responsable de las irregularidades que se han señalado de parte de algunos sectores de la sociedad, no sólo deberá ser encarcelado, sino que debería regresar lo que se robó.

Lo anterior lo señaló el diputado priista Gerardo Serrano Gaviño, quien no obstante dejó en claro que primero se tiene que presentar una denuncia formal ante las instancias competentes para que se investigue y se aclare cualquier señalamiento sobre irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones.

A pregunta expresa sobre la necesidad de que sancione al ex mandatario Fernando Toranzo de comprarse la comisión de un ilícito, el legislador señaló, "primero quien diga o haga alguna acusación deben de presentar la denuncia correspondiente, porque no se puede acusar a nadie en base sólo a señalamientos" aclaró.

Reiteró que primero deberá existir una denuncia para que se realicen las investigaciones correspondientes. Además el legislador Serrano Gaviño, dijo "los priistas estamos totalmente a favor de que se investigue por las viales legales y los marcos jurídicos que existen en nuestra Constitución. Además estamos a favor de que se finquen responsabilidades, para que en caso de haber pruebas contundentes, se aplique todo el peso de la ley, porque es la única forma de combatir la corrupción".

Dijo que lejos de colores o ideologías partidistas, es necesario aplicar la ley, porque ningún acto irregular debe quedar en la impunidad, Además advirtió que "aquel que haya cometido un ilícito o un acto de corrupción se le debe castigar con cárcel y además que regrese lo que robo, porque eso es lo que pedimos los jóvenes priistas aun y cuando las sanciones vayan en contra de un ex gobernador".



Gerardo Serrano Gaviño



Las temperaturas han alcanzado los 60 grados centígrados, lo que ha causado estragos en territorio potosino.

Mortandad de aves e incendios por el calor

Marco Luis Polo

Las temperaturas que han alcanzado los 60 grados centígrados provocaron la muerte de aves y la generación de incendios, poniendo en alerta a todas las autoridades de los tres niveles de gobierno para evitar que haya víctimas humanas, informó el presidente municipal de Ciudad Valles Jorge Terán Juárez.

En este sentido el edil dijo que ya se tienen listas pipas de 40 mil litros de agua de capacidad como medida preventiva, además de que toda la infraestructura del estado incluyendo el helicóptero, está lista por si es necesario actuar con urgencia, así como albergues y recursos para res-

ponder a necesidades prioritarias, señaló el edil.

Expuso que al menos 35 aves murieron deshidratadas, mientras que las llantas de vehículos de emergencia se dañaron por lo caliente del pavimento, "pero ya hemos girado instrucciones para comprar neumáticos suficientes".

Terán Juárez señaló que hay reportes de que los cañeros siguen quemando la caña y eso también causa daño al medio ambiente, por lo que solicitará una investigación para que se aplique la ley en caso de que se haya cometido algún delito, pues está prohibido ocasionar incendios y eso se paga con cárcel.

Sobre los incendios que se registraron el jueves en ese municipio, dijo que intervinie-

ron todas las autoridades, se prestó ayuda a los habitantes de colonias aledañas y "permanecemos en alerta ante cualquier situación que se pueda presentar"; el edil dijo que fue lamentable la muerte de las aves, "pero atendimos a la población oportunamente y evitamos que la situación pasara a mayores".

Hizo un llamado a los cañeros para que se abstengan de provocar incendios porque no solamente le hacen daño a terceros sino que ocasionan consecuencias negativas en la naturaleza; "todo esto lo vamos a analizar en una reunión de trabajo en materia de Protección Civil en las próximas horas", finalizó.

Justifican riña con saldo de un muerto en el Penal

Andrés Martínez Tovar

Reyerta al interior de la prisión de La Pila dejó saldo de un interno muerto, el hecho sangriento lo justifica el general Arturo Gutiérrez García, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado como; "Una rencilla entre dos internos provocó que durante una agresión uno de ellos resultara herido con arma blanca y después perdiera la vida".

Como siempre ha sucedido, del pleito entre internos nada se había informado, sino

hasta que trascendió la muerte de uno de los participantes en el pleito, el cual, se dijo, sucedió el jueves, el día cuando más gente hay al interior del presidio, pues se trata de uno de los dos días de visita.

Supuestamente se trató de un pleito entre dos internos, aunque se asegura, por parte de algunas fuentes, que en realidad, esos pleitos, que son frecuentes al interior del penal y nunca trascienden a

la opinión pública, no son solo entre dos personas sino que intervienen más.

El mismo general Gutiérrez García detalló que; "las rencillas entre ambos, provocó que uno de ellos con arma punzocortante agrediera a su rival, le causó una herida de unos tres centímetros de profundidad, pero agravada por una infección le ocasionó la muerte".

El mando policiaco negó

que ese episodio refleje un descontrol del principal centro penitenciario de San Luis Potosí.

La identidad del interno que murió en el pleito no ha sido dada a conocer por ninguna autoridad, muchos menos la identidad del presunto responsable de haberle quitado la existencia, igual, tampoco se sabe o se ha informado de manera oficial el lugar y la hora del incidente.

Incrementa el robo de unidades de carga pesada en SLP

Cosas de la ciudad

Por: El Diablo Cojuelo

Inf. Pág. 4-A

El hampa ataca

Tras robar un auto, varios sujetos perpetraron violento asalto a la sucursal del Nacional Monte de Piedad en Mariano Jiménez e Himno Nacional

Sucesos



Una rencilla entre dos internos, provocó que durante una agresión uno de ellos resultara herido con arma blanca y después perdiera la vida, declaró Arturo Gutiérrez García.